CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:21

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11797

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que cada 4 de junio se conmemora el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, fecha destinada a proteger los derechos de los niños frente a distintos tipos de violencia a los que se ven expuestos.

Que el propósito de esta conmemoración es sensibilizar a la sociedad y promover acciones dirigidas a prevenir y erradicar todas las formas de agresión que afectan a los niños, garantizando así su protección y bienestar integral.

Que los orígenes de esta fecha se remontan a una Asamblea General de las Naciones Unidas en 1982, donde se evidenciaba la preocupación por "el gran número de niños palestinos y libaneses que han sido víctimas inocentes de los actos de agresión de Israel".

Que, lamentablemente, en la actualidad, millones de niños en todo el mundo siguen siendo víctimas de conflictos armados, violencia doméstica, abuso sexual, trata de personas, explotación laboral y otras formas de agresión que vulneran sus derechos fundamentales.

Que, este es un día para resaltar la urgencia de medidas que logren salvaguardar efectivamente la infancia de violencia física, psicológica y sexual, así como de los efectos de la guerra y el desplazamiento.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Transcribir la presente Moción de Saludo ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, Sra. Ángela Hernández Cajo, y a toda la población.

Lima, junio de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2024 13:33:12-0500